



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC:0021286/2015

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Mariana Alejandra Casco a fs. 170 del expediente de referencia.

ATENTO:

A lo resuelto por la Comisión de Especialización en Inmunología a fs 173 del expediente de referencia.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Disponer el cobro de las cuotas 2 y 3 del arancel de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Bioq. Mariana Alejandra Casco correspondiente al año lectivo 2018 a valor histórico anterior a la Res. HCD No 1298/2018.

Artículo 2º.- Otorgar a la Bioq. Mariana Alejandra Casco una beca correspondiente al 100% de los aranceles correspondientes a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología para el período lectivo 2019, afrontando dicha erogación con fondos propios de la carrera.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN: Nº
SC/epd

901

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC